



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

ACVSL

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 11 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 60 /2025

Señor

JUEZ DE PAZ TITULAR EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO - ITAPÚA
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General, Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar su nota de fecha 20 de diciembre de 2024, recepcionada en esta institución con el expediente de mesa de entrada N° 626 de fecha 04 de febrero del corriente año, que contiene los autos caratulados: "Ricardo Rolón c/ Jorge Castillo y otros s/ Obligación de hacer escritura pública", a través del cual solicita la expedición de copia de antecedentes del plano manzanero y/o fraccionamiento de la Cta. Cte. Ctral. N° 27-0081-06 individualizado como Lote N° 2, manzana 18, fracción Virgen del Rosario compañía Cañadita del distrito de Itauguá.

Al respecto, se remite el informe emanado de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano de esta Municipalidad, mediante el cual se adjunta la copia del plano manzanero.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted saludándole muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

HDFM/mrc

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."